FUNDAMENTOS

Días pasados, tras una visita a la localidad de San Antonio Oeste, tuve contacto con un grupo de vecinos que me transmitieron la inquietud de canalizar nuevamente un proyecto declaratorio dentro del marco de la Legislatura provincial para que de una vez por todas se concreten las obras de la provisión de gas natural para esa comarca.

Este justo e insatisfecho reclamo, es producto de una necesidad básica que sin lugar a dudas se torna imprescindible por innumerables razones, pero fundamentalmente por la postergación de una obra anunciada muchas veces, que tras no llevarse adelante, truncó las ilusiones de esta gente y que una vez más, tendrá que pasar un invierno calefaccionándose con leña u otro combustible, en caso de que tengas posibilidades de adquirirlos.

Es innegable desde todo punto de vista, que "El Puerto" aporta de manera indudable fondos a la Nación y a la provincia. Millones de dólares pasan año a año por medio de los embarques de nuestros productos al mundo. Miles de camiones hacen estadía mientras los operadores portuarios administran los embarques, siendo estas permanencias muchas veces de varios días.

Los rionegrinos estamos orgullosos de tener nuestro puerto, pero no se debe olvidar que allí también vive una comunidad de trabajadores, con sus viviendas y familias que merecen vivir confortable y dignamente. Asimismo, se puede apreciar una fuerte tendencia al desarrollo turístico en general, con nuevos complejos hoteleros, cabañas, restaurantes, que están aflorando de manera incipiente, pero siempre limitados por ese esencial elemento gaseoso, que achica las posibilidades de crecimiento por los altos costos que significa la adquisición de otro tipo de energías.

Allí en la zona de las conocidísimas playas de Las Conchillas, cobijadas por la hermosísima Bahía Ballenas, están a la espera del disfrute muchos visitantes, que por los costos actuales de alojamiento, (consecuencia directa de la falta de gas natural), postergan su estadía en San Antonio Este, perdiendo su comunidad el ingreso de un importante recurso económico. También como es lógico, no existen inversiones turísticas de importancia en la actualidad. Resultare hoy por hoy descabellado para cualquier empresario de la hotelería o gastronomía invertir con un complejo si no existe gas natural por red.

Es necesario indicar que el Concejo Municipal de San Antonio Oeste, bajo la presidencia del doctor Daniel López, impulsó una normativa en el mismo sentido que la presente, la cual fue aprobada por todos los concejales de las distintas bancadas.

En definitiva, señor presidente, considero que este proyecto de declaración, ayuda sustancialmente a que la comunidad de San Antonio Este, cuente con el proyecto y las obras definitivas de la Provisión de Gas Natural por Red.

Sus pobladores esperan con ansias que este Cuerpo Legislativo enuncie formalmente su apoyo, para que a corto plazo se concrete la realización de esta necesaria obra y que definitivamente salga de la postergación.

Quiero agradecer el aporte de vecinos como Marcelo Illodo y Mario Dorini por el trabajo realizado en esta materia.

ANTECEDENTES

El reclamo de los vecinos tiene más de diez años. En el año 2005 el Concejo Deliberante lo declara unánimemente de interés público.

Por requerimiento de las fuerzas vivas se hizo presente en San Antonio Este, años atrás, el señor ex-vicegobernador (mandato cumplido), Bautista Mendioroz, donde se le entregó el petitorio con aproximadamente cuatrocientas firmas de los vecinos sanantonienses y éste informó a los vecinos y fuerzas vivas cuáles eran las alternativas para llevar adelante el proyecto. También se hizo lo propio con el señor Intendente Municipal Javier Iud, quien con su firma apoyó la iniciativa.

En ese entonces el ex-vicegobernador Mendioroz, informó a los vecinos que el cuerpo técnico de gobierno estaba analizando la factibilidad del proyecto y los convocó a la ciudad de Viedma para que (comisión mediante) tengan una charla con los ingenieros que tienen ya confeccionado un plano borrador de la traza del gasoducto. Asistieron en esa oportunidad el señor ex-presidente del Concejo Deliberante (mandato cumplido) Daniel López, el señor Marcelo Illodo (empresario local) y el señor ex-Delegado del Puerto y empresario local Mario Dorini.

El señor Intendente Municipal Javier Iud, anunció en un acto público, hace tiempo atrás, que ya estaba encaminado el tema del gas para el Puerto, proponiendo como una alternativa el sistema de zeppelines y distribución

interna por red, y presenta así mismo un plano de obra donde se determina la ubicación del mismo.

Por los motivos expuestos y porque hechos como éstos ponen en valor la preocupación que tiene la Legislatura Provincial por estar atentos a este tipo de requerimientos de carácter imprescindibles, solicito a mis pares me acompañen en el tratamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y comunitario el inicio de las obras de provisión de gas natural por red para el Puerto de San Antonio Este.

Artículo 2°.- Se incluya en forma suficiente al Puerto de San Antonio Este dentro del Plan Calor 2012 para la provisión de leña y derivados para atender la demanda de sus habitantes, hasta tanto se lleven adelante las obras del tendido de red de gas natural.

Artículo 3°.- De forma.